



REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
“Año de la Innovación y Competitividad”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y GENERALES DEL PROCESO

Referencia No. DGCP-CCC-CP-2019-0003

1. OBJETO DEL PROCESO

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **“Contratación de Servicios de mantenimiento preventivos y correctivos para los vehículos propiedad de la Dirección General de Contrataciones Públicas”**.

Para la elaboración de las propuestas técnicas y económicas de los servicios, deben ser tomadas en consideración toda la información contenida en las condiciones generales del proceso, las especificaciones técnicas y sus anexos.

2. OBJETIVO GENERAL

Contratar los servicios de mantenimiento preventivos y mantenimientos correctivos para los vehículos propiedad de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), a saber:

Tipo	Descripción de Vehículos	Cantidad
1	JEEPETA HYUNDAI VERACRUZ 2009	1
	MINIBUS TOYOTA HIACE 2013.	1
	CAMIONETA ISUZU DMAX 2013.	2
	JEEPETA FORD EXPLORER 2014.	3
	MINIBUS JIMBEI HIACE 2015.	1
2	MOTOCICLETAS HONDA CGL125 2015.	2

Descripción de Vehículos					
Tipo	TIPO DE VEHICULO	AÑO	MARCA	MODELO	Kilometraje Actual
1	JEEPETA,	2009	HYUNDAI	VERACRUZ	185,840
1	MINIBUS HIACE	2008	TOYOTA	LH222L-LEMDE	123,407
1	CAMIONETA	2013	ISUZU	DMAX	106,836
1	CAMIONETA	2013	ISUZU	DMAX	107,887
1	JEEPETA	2014	FORD	EXPLORERXL	74,735
1	JEEPETA	2014	FORD	EXPLORERXL	87,850



REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
"Año de la Innovación y Competitividad"

1	JEEPETA	2014	FORD	EXPLORERXL	97,400
1	MINIBUS HIACE	2015	JIMBEI	JIMBEI	37,924
2	MOTOCICLETAS	2015	HONDA	CGL125	n/a
2	MOTOCICLETAS	2015	HONDA	CGL125	n/a

3. REQUERIMIENTOS:

3.1 Credenciales

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como para personas físicas y deberán ser entregados dentro del plazo establecido en el cronograma para este proceso.

1. Estar al día con los pagos de impuestos Internos (DGII). No es necesario incluir la certificación en la oferta técnica se estará validando su vigencia en línea.
2. Estar al día con los pagos de impuestos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). No es necesario incluir la certificación en la oferta técnica se estará validando su vigencia en línea.
3. Declaración simple del inventario de maquinarias disponible para la prestación de los servicios requeridos, detallado por áreas que debe incluir imágenes del taller.
4. Dos (2) cartas/certificaciones de referencias de empresas o instituciones gubernamentales en las que hayan prestado estos servicios para los tipos de vehículos del lote de interés. Dicha documentación deberá incluir la fecha, duración de la prestación del servicio, cantidad y tipo de vehículos atendidos, así como la conclusión del servicio a satisfacción del cliente.
5. Carta de presentación y/o Hoja de Vida empresarial que deberá incluir fecha inicio de operaciones, la ubicación del taller y, si aplica, las sucursales, dentro del perímetro Distrito Nacional, y el Gran Santo Domingo.
6. Carta de designación de representante del taller.

3.2 Técnicos

Lote 1. Mantenimiento preventivo vehículos tipo 1: La propuesta para el mantenimiento preventivo incluirá cada uno de los servicios detallados a continuación, a ser realizados a cada uno de los vehículos tipo 1 descritos en el numeral 2, cada 3 meses o 5,000 K.M. durante la vigencia de la contratación.

Mantenimiento Preventivo Mínimo
--

- | |
|----------------------------|
| 1. Inspección multipuntos. |
|----------------------------|



REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
"Año de la Innovación y Competitividad"

Mantenimiento Preventivo Mínimo
2. Cambio de aceite y fluidos.
3. Cambio de filtro (aceite, aire y combustible).
4. Revisión General (escaneo, diagnóstico electrónico, estado de frenos y suspensión).

La institución contratante podrá solicitar otros servicios de mantenimiento preventivo no listado en el presente apartado.

El proveedor deberá incluir en su oferta el detalle del precio por cada servicio solicitado y por marca y modelo de vehículo.

El monto global estimado para este lote es de RD\$350,000.00. El valor de cada orden de servicio aprobada por la institución se ira descontado del monto total contratado.

Lote 2. Mantenimiento correctivo vehículos tipo 1: El proveedor participante en este lote deberá tener la capacidad de suplir las piezas y equipos para reparar cada uno de los vehículos, cuando lo ameriten, incluyendo de manera no limitativa, los siguientes:

Mantenimiento Correctivo (Capacidad mínima del taller).
1. Mecánica General.
2. Reparación de Motor.
3. Reparación de transmisión.
4. Reparación de sistema A/C.
5. Reparación de suspensiones.
6. Reparación de sistema de frenos.
7. Reparación de sistema Eléctrico.
8. Reparación de tren delantero.
9. Reparación de neumáticos.
10. Servicios de diagnósticos de fallas
11. Servicio de desmonte y/o desarme de piezas existentes y nueva instalación de las piezas a reemplazar
12. Servicio de reparación o sustitución de sistemas de funcionamiento del vehículo tales como sistema eléctrico, de aire acondicionado, entre otros.
13. Desabolladura y Pintura.

La institución contratante podrá solicitar otros servicios de mantenimiento correctivo no listado en el presente apartado.

El monto global estimado para este lote es de RD\$450,000.00. El valor de cada orden de servicio emitida al contratista será descontado del monto total ofertado.



REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
"Año de la Innovación y Competitividad"

Lote 3. Mantenimiento correctivo vehículos tipo 2: Para los mantenimientos correctivos de este lote los proveedores deberán tener la capacidad para suplir las piezas y equipos para reparar las motocicletas cuando lo ameriten. A continuación, se presenta una lista no limitativa de los servicios de mantenimiento preventivo requeridos:

Mantenimiento Correctivo (Capacidad mínima del taller).
1. Mecánica General.
2. Rotura del embrague
3. Reparación de alternador
4. bomba de la gasolina.
5. La cadena
6. Reparación de Motor
7. Reparación de Transmisión
8. Reparación de sistema de frenos.
9. Reparación de sistema Eléctrico.

El monto global estimado para este lote es de RD\$100,000.00. El valor de cada orden de servicio emitida al contratista será descontado del monto total ofertado.

3.2.1 Ubicación Geográficas de los talleres

Para garantizar la prestación de servicios de los tiempos solicitados, así como para evitar que la institución tenga que incurrir en gastos adicionales de transportación por traslados de grandes distancias a otra ciudad y salvaguardar el principio de participación, los talleres de los oferentes deberán estar ubicados dentro de los límites del Distrito Nacional y el Gran de Santo Domingo, lugar en el que se encuentra ubicadas la flotilla de vehículos a recibir los mantenimientos preventivos y/o correctivos.

4. ALCANCE:

Es responsabilidad del adjudicatario, la provisión de todos los bienes y servicios incluidos en el alcance del requerimiento. Los servicios ofertados deberán incluir todos aquellos necesarios para el mantenimiento y/o reparación de los vehículos bienes y servicios que, aunque no hubiesen sido expresamente indicados en las especificaciones técnicas y el contrato, pero que puedan ser razonablemente necesarios para satisfacer el servicio de mantenimiento que corresponda. Por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en las condiciones generales, especificaciones técnicas y el contrato.



REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
"Año de la Innovación y Competitividad"

5. MONTO DE LA CONTRATACIÓN

El monto total estimado de la contratación: RD\$ 900,000.00

6. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Miércoles 20 de marzo 2019
2. Presentación de aclaraciones	Hasta el Miércoles 27 de marzo 2019 hasta 04:00 P.M.
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	Lunes 01 de abril 2019 hasta 01:00 P.M.
4. Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	Jueves 04 de abril 2019 hasta las 10:00 A.M.
5. Apertura de la Credenciales/Ofertas técnicas	Jueves 04 de abril 2019 hasta las 10:10 A.M
6. Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	Martes 09 de abril 2019 hasta las 12:00 P.M
7. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	Martes 09 de abril 2019 hasta las 02:00 P.M
8. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable	Miércoles 10 de abril 2019 hasta las 02:00 P.M
9. Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	Viernes 12 de abril 2019 hasta las 04:00 P.M
10. Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	Lunes 15 de abril 2019 hasta las 04:00 P.M
11. Apertura Oferta Económica	Martes 16 de abril 2019 hasta las 10:00 A.M
12. Evaluación de Ofertas Económicas	Lunes 22 de abril 2019 hasta las 03:00 P.M
13. Acto de Adjudicación	Martes 23 de abril 2019 hasta las 15:00 P.M
14. Notificación de Adjudicación	Miércoles 24 de abril 2019 hasta las 04:00 P.M
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Jueves 02 de mayo 2019 hasta las 04:00 P.M



REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
"Año de la Innovación y Competitividad"

16. Suscripción del Contrato	Jueves 09 de mayo 2019 hasta las 04:00 P.M
17. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

7. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL "SOBRE A" (CREDENCIALES/ OFERTA TÉCNICA):

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como para personas físicas y deberán ser entregados dentro del plazo establecido en el cronograma para este proceso.

1. Declaración simple del inventario de maquinarias disponible para la prestación de los servicios requeridos, detallado por áreas que debe incluir imágenes del taller.
2. Dos (2) cartas/certificaciones de referencias de empresas o instituciones gubernamentales en las que hayan prestado estos servicios para las marcas y modelos del lote de interés. Dicha documentación deberá incluir la fecha, duración de la prestación del servicio, cantidad y tipo de vehículos atendidos, así como la conclusión del servicio a satisfacción del cliente.
3. Carta de presentación y/o Hoja de Vida empresarial que deberá incluir fecha de inicio de operaciones, la ubicación del taller y, si aplica, las sucursales, dentro del perímetro Distrito Nacional, y el Gran Santo Domingo.
4. Carta de designación de representante del taller.
5. Especificaciones técnicas o descripción del servicio de mantenimiento preventivo, que incluya de manera no limitativa lo referido en el numeral 3.2.
6. Especificaciones técnicas o descripción del servicio de mantenimiento correctivo, que incluya de manera no limitativa lo referido en el numeral 3.2.
7. **Requisito opcional para caso de empate (ver numeral 11.1):** Documentación que avale la disposición final y/o reciclaje de residuos tóxicos (baterías usadas, aceites y filtros de aceites usados, residuos de anticongelantes y líquidos de frenos, gomas desechadas, etc.), tales como contratos o acuerdos con empresas de reciclaje, facturas, certificaciones emitidas por las autoridades competentes u otros afines.

8. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA OFERTA ECONÓMICA "SOBRE B":



REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
"Año de la Innovación y Competitividad"

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (Documento Estándar No. SNCC.F.33), adjunto al presente documento. Deberá presentar un formulario por cada lote en el que se desee participar.
2. Garantía de la Seriedad de la Oferta (1% del monto total de la oferta económica presentada), que consistirá en una **Póliza de Seguros**, a disposición de la Entidad Contratante.

9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) incluyendo los impuestos aplicables.

Las ofertas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería. En todo caso el/la oferente deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.

En caso de presentar su oferta en soporte de papel, los/las participantes deberán enviar la documentación requerida a la sede de la Dirección General de Contrataciones Públicas, sito en la calle Pedro A. Lluberes, Esq. Manuel Rodríguez Objio, Sector Gazcue, en un sobre sellado y rotulado con las siguientes inscripciones:

El oferente deberá entregar **Sobre A** "Credenciales/Oferta Técnica" y el **SOBRE B** "Oferta Económica", según corresponda en sobres separados y cerrados debidamente identificado con la siguiente información:

- **Nombre del Oferente/ Proponente**
- **Dirección**
- **Nombre de la Entidad Contratante**
- **Referencia del Procedimiento:** Comparación de Precios No. DGCP-CCC-CP-2019-0003
- **Presentación de Ofertas: Dos (2) Sobres:** Uno (1) con el contenido del **SOBRE A** "Credenciales/Oferta Técnica" y Uno (1) con el contenido del **SOBRE B** "Oferta Económica".

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requerimientos	
Credenciales/ Oferta técnica	Cumple / No cumple
1. Estar al día con los pagos de impuestos Internos (DGII).	
2. Estar al día con los pagos de impuestos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	



REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
"Año de la Innovación y Competitividad"

3. Dos (2) cartas/certificaciones de referencias de empresas o instituciones gubernamentales en las que hayan prestado estos servicios para los tipos de vehículos del lote de interés.	
4. Carta de presentación y/o Hoja de Vida empresarial	
5. Carta de designación de representante del taller.	
6. Declaración simple del inventario de maquinarias disponible para la prestación de los servicios requeridos, detallado por áreas que debe incluir imágenes del taller.	
7. Especificaciones técnicas del servicio de mantenimiento preventivo	
8. Especificaciones técnicas del servicio de mantenimiento correctivo	
9. "Formulario de inspección a talleres"	
Requerimiento opcional	
10. Documentación que avale la disposición final y/o reciclaje de residuos tóxicos	

10.1 Subsanación de Credenciales

En el cronograma del proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo establecido se corregida cualquier documentación que no haya sido presentada correctamente, considerando que las credenciales son siempre subsanables de acuerdo a las disposiciones que establece el artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley, dictado mediante Decreto No. 543-12.

10.2 Oferta Técnica

10.2.1 Aspectos Técnicos

Las ofertas técnicas presentadas (Ver punto 3. "Requerimientos"), serán evaluadas bajo el método **CUMPLE / NO CUMPLE**, por lo que para resultar habilitado para la apertura su oferta económica el proponente debe cumplir con **TODOS** los requisitos técnicos establecidos en las condiciones generales del proceso, las especificaciones técnicas y sus anexos.

10.2.2 Visita



REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
“Año de la Innovación y Competitividad”

Como parte del proceso de evaluación de ofertas técnicas y luego de agotada la etapa de subsanación, los peritos agendarán una visita a las instalaciones de los oferentes. El oferente deberá facilitar a la entidad contratante una visita guiada a sus instalaciones para verificar que los talleres a contratar, cumplan con lo requerido en las especificaciones técnicas, información que se hará constar en “Formulario de inspección a talleres”, anexo al presente documento. Los aspectos a ponderar en la visita serán evaluados en la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE**. Durante la visita realizada por los peritos evaluadores se tomarán imágenes que sirvan como aval de las verificaciones realizadas.

10.3 Oferta Económica

Aquellos oferentes que sean habilitados para presentar oferta económica, serán seleccionados utilizando como criterio **el menor precio ofertado** en el lote para la **contratación del servicio de mantenimiento preventivo** y **Menor precio del costo por hora de la mano de obra en los lotes para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo**, escogiendo así la oferta más conveniente para los intereses de la institución contratante, Dirección General de Contrataciones Públicas, y considerando el Principio de Eficiencia que establece el numeral 1), artículo 3 de la Ley No. 340-06 y su modificación.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será realizada por lotes, una vez evaluadas las ofertas económicas presentadas y tomando en consideración los principios de economía y flexibilidad y el de eficiencia establecidos en el artículo No. 3 de la Ley No. 340-06, esta Dirección General de Contrataciones Públicas, según lo descrito a continuación:

Tipo de servicio	Evaluación técnica	Evaluación económica
Servicio de mantenimiento preventivo vehículos tipo 1	Cumple/ No Cumple	Menor precio del costo total ofertado.
Servicio de mantenimiento correctivo tipo 1	Cumple/ No Cumple	Menor precio del costo por hora de la mano de obra.
Servicio de mantenimiento correctivo tipo 2	Cumple/ No Cumple	Menor precio del costo por hora de la mano de obra.

11.1 Empate entre Oferentes

Si en algunos de los lotes se presenta el mismo precio entre dos o más Oferentes/Proponentes, se utilizará como primer criterio de desempate la elección del proveedor que evidencie manejo y gestión de la disposición final y/o reciclaje de residuos tóxicos, de persistir el empate se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar mediante, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.



REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
"Año de la Innovación y Competitividad"

11.2 Garantía de Fiel Cumplimiento

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Póliza de Fianza de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato.

En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un uno por ciento (1%). la garantía de fiel cumplimiento de contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la república dominicana.

12. CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos serán realizados treinta (30) días después de haber presentado la factura de los trabajos y, una vez recibido conforme los servicios prestados a requerimiento de la institución mediante informe de aceptación por parte de la Dirección General de Contratación Públicas, o quien esta delegue para tales fines.

13. TIEMPO DE ENTREGA:

Para los mantenimientos correctivos que sean requeridos por la institución, el proveedor tendrá un máximo de diez (10) días para la entrega de los vehículos reparados, y para los mantenimientos preventivos tendrán un máximo de tres (3) días.

14. DURACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO.

La vigencia del contrato será de 8 meses, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento. Los servicios serán requeridos de acuerdo a la necesidad de la institución, hasta agotar la vigencia del contrato o el monto total de lo contratado.

15. OBLIGACIONES DEL O LOS ADJUDICATARIOS:

1. Realizar los diagnósticos y someter el presupuesto de reparación a la aprobación de la institución antes de realizar cualquier reparación. Este presupuesto debe de tener desagregado el detalle de las horas de trabajo y a la cantidad, precio y especificaciones técnicas de las piezas requeridas.
2. Garantizar por noventa (90) días, los servicios de mantenimiento correctivos realizados.



REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
"Año de la Innovación y Competitividad"

3. Entregar los vehículos lavados posterior a los mantenimientos preventivos y correctivos.
4. Entregar los vehículos en un plazo no mayor a (10) diez en los casos de mantenimientos correctivos y tres (3) días en los casos de mantenimiento preventivo, contados a partir de que haya ingresado el vehículo en los talleres y posterior al diagnóstico. De superar este tiempo, los adjudicatarios deberán de comunicarse con la entidad contratante justificando la razón, y en caso de que el retraso sea no justificado se aplicará un descuento de 0.005% del valor total presupuestado para la orden de servicio de que se trate por cada día de retraso.
5. Designación de un representante que será el punto de contacto para todas las acciones derivadas de la contratación, disponible lunes a sábados en horario de 8 a.m. – 6 p.m.
6. Permitir inspección aleatoria en las instalaciones, por parte de la entidad contratante.
7. Emitir formularios de recepción de vehículo y de entrega de los vehículos según corresponda.
8. Cuando deban realizarse reemplazos de piezas, las mismas deben ser nuevas. Cuando las condiciones requieran el uso de piezas de segunda mano deberá informarse a la DGCP para su aprobación. En todo caso, al momento de entregar el vehículo, la institución podrá solicitar al adjudicatario la entrega de las piezas que fueron reemplazadas.
9. Responsabilizarse del cuidado y custodia del vehículo durante la ejecución del servicio hasta la entrega del mismo. El o los proveedores del servicio deberán suscribir una póliza de responsabilidad civil con cobertura de vehículo confiados al asegurado vigente durante el tiempo de ejecución del contrato, con el monto asegurado mínimo de dos millones de pesos (RD\$ 2,000,000.00).
10. Si en el curso de las reparaciones es alterado el presupuesto, se deberá realizar un informe haciendo constar la eventualidad, el cual deberá ser sometido a aprobación previa por parte de la entidad contratante.
11. Mantener el nivel de seguridad que fue requerido, incluso procurar que el personal a su cargo disponga y utilice el equipo de seguridad requerido en cada una de las tareas conforme las normas de seguridad laboral aplicables para dicha actividad comercial.
12. Proveer garantías sobre los servicios prestados, de acuerdo con las condiciones del mercado.
13. Proveer servicio de traslado de los vehículos a reparar en caso de que sea requerido.
14. En caso de que se realice concomitantemente servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, el adjudicatario emitirá ordenes de servicio separados para cada tipo de mantenimiento.



REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
"Año de la Innovación y Competitividad"

16. DOCUMENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO:

El o los oferentes que resulten adjudicados deberán presentar la siguiente documentación a los fines de formalización de su respectivo contrato:

1. Garantía Fiel Cumplimiento del Contrato, correspondiente al 4% del monto adjudicado, la cual consistirá en una **Póliza de Seguros**, a disposición de la Entidad Contratante. En el caso de las MIPYMES la garantía corresponderá al 1% del monto adjudicado.
2. Copia de cédula o pasaporte del representante autorizado para la suscripción el contrato.
3. Copia de los Estatutos y última asamblea en la que se designe el representante autorizado para la suscripción el contrato.
4. Copia del Registro Mercantil.

17. ANEXOS:

1. Formulario de inspección a talleres;
2. Formulario de Presentación de Oferta Económica lote No. 1 (SNCC.F.33);
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica lote No. 2 (SNCC.F.33);
4. Formulario de Presentación de Oferta Económica lote No. 3 (SNCC.F.33).